

Nº de oficio de comisión: **PFPA/14.3/EC.17.4/0440/2017**

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: **ROXANA CRUZ MUÑOZ**
Num. de oficio de comisión: **PFPA/14.3/EC.17.4/0440/2017**
Periodo de la comisión: **DEL 25 DE MAYO DE 2017 AL 26 DE MAYO DE 2017**
Lugar (es) de la comisión: **ELIDOS EMILIO RABASA y NUEVO SAN JOAN CHAMULA DEL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, CHIAPAS**
Medio de transporte: **VEHICULO OFICIAL TIPO PICK-UP PLACAS DB73 243**

ELIDO EMILIO RABASA, MPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, a **25** de **MAYO** del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: **25 DE MAYO DE 2017** al **26 DE MAYO DE 2017**.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Andrés Pérez Díaz
Nombre, cargo y firma

Consejo de Vigilancia



ELIDO NUEVO SAN JOAN CHAMULA, MPIO. DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, a **26** de **MAYO** del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: **26 DE MAYO DE 2017** al **26 DE MAYO DE 2017**.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Juan Díaz Hernández
Nombre, cargo y firma
Comisariado Ejidal



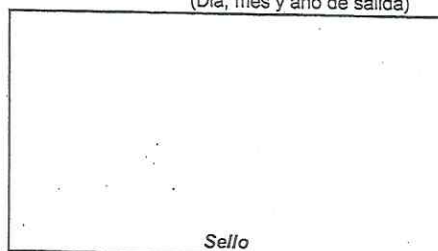
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____ del 2017

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Nombre, cargo y firma



SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00461/2017
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de Mayo de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

Al respecto me permito, hacer de su conocimiento **Para participar en el Operativo Coordinado Frontera Sur, Realizando recorridos de vigilancia en los Ejidos Emilio Rabasa, Nuevo San Juan Chamula, Cuauhtemoc I y el Encanjonado dentro del Área Natural Protegida Selva El Ocote, Municipio de Ocozacoautla de Espinoza, Chiapas, México.; donde participaran los CC. Roxana Cruz Muñoz y Dairen Morales Montes.**

Los lugares antes mencionados se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 100 kilómetros de la comunidad; por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que se anexa al inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario
I'IAH

